Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA)
Vol. 1. No. 2. Julio 2025
https://revista.unesca.com/index.php/unesca/index

MODELOS ANTISOBORNO: TEORÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Anti-bribery models: theory and international standards

Ismenia Herrera Hernández[1]
https://orcid.org/0009-0003-4081-8894

Cómo citar: Herrera Hernàndez, I. (2025). Modelos antisoborno: teoría y estándares internacionales. *Scientia Iter, 1*(2), 87-95. https://doi.org/10.70452/scientiaiter12.4

RESUMEN

La corrupción y el soborno representan uno de los mayores retos para la integridad institucional y el desarrollo sostenible a nivel global. A pesar de los esfuerzos regulatorios, la persistencia de prácticas corruptas evidencia la necesidad de modelos antisoborno robustos que se alineen con teorías éticas y estándares internacionales. Este estudio tiene como objetivo general analizar los fundamentos teóricos y normativos que sustentan los modelos antisoborno, evaluando su eficacia y aplicación en distintos contextos organizacionales. Se empleó una metodología cualitativa basada en la revisión documental y el análisis crítico de normativas internacionales, asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a expertos en cumplimiento y ética corporativa para profundizar en las prácticas y desafíos en la implementación de dichos modelos. Los hallazgos evidencian que la efectividad de los modelos antisoborno depende no solo del cumplimiento formal de las normas, sino también de una cultura organizacional ética y un liderazgo comprometido. Además, se identificaron brechas en la adaptación de estándares internacionales a realidades locales, lo que limita su impacto. Los expertos destacaron la importancia de la capacitación continua, la transparencia y mecanismos internos de denuncia como pilares fundamentales para la prevención. En conclusión, los modelos antisoborno requieren una integración holística que combine teoría, estándares y práctica organizacional para fortalecer la prevención de la corrupción. La adopción efectiva de estos modelos puede contribuir significativamente a la construcción de entornos más éticos y sostenibles en el ámbito global.

Palabras Clave: Integridad institucional, Modelos antisoborno, Normativas internacionales, Ética corporativa, Cumplimiento normativo.

ABSTRACT

Corruption and bribery represent one of the greatest challenges to institutional integrity and sustainable development on a global scale. Despite regulatory efforts, the persistence of corrupt practices highlights the need for robust anti-bribery models that align with ethical theories and international standards. This study aims to analyze the theoretical and regulatory foundations that support anti-bribery models, assessing their effectiveness and application across different organizational contexts. A qualitative methodology was employed, based on documentary review and critical analysis of international regulations. In addition, semi-structured interviews were conducted with experts in compliance and corporate ethics to deepen the understanding of practices and challenges in implementing such models. The findings show that the effectiveness of anti-bribery

[1] Universidad del Istmo. Panamá. ismeniaalicia-25@hotmail.com

frameworks depends not only on formal compliance with regulations but also on the presence of an ethical organizational culture and committed leadership. Moreover, gaps were identified in the adaptation of international standards to local realities, which limits their impact. Experts emphasized the importance of continuous training, transparency, and internal whistleblowing mechanisms as key pillars for prevention. In conclusion, anti-bribery models require holistic integration that combines theory, standards, and organizational practice to strengthen corruption prevention. The effective adoption of these models can significantly contribute to building more ethical and sustainable environments globally.
Keywords: Institutional integrity, Anti-Bribery models, international regulations, corporate ethics, regulatory compliance.

Introducción

En el contexto contemporáneo, caracterizado por una creciente demanda ciudadana de transparencia, equidad y eficacia en las instituciones de seguridad, el estudio de los factores éticos-gerenciales que inciden en la responsabilidad institucional de las fuerzas policiales se erige como un campo de análisis prioritario. Las organizaciones policiales, por su naturaleza operativa y su rol crucial en la preservación del orden democrático, enfrentan el desafío constante de armonizar la disciplina organizacional con los principios de los derechos humanos, la legalidad y el servicio público (Arancibia, 2020).

El fenómeno que aquí se aborda surge de la tensión entre el ejercicio del poder coercitivo del Estado y la necesidad de legitimidad institucional. En este sentido, la responsabilidad institucional no puede reducirse a mecanismos de control o supervisión, sino que debe nutrirse de una cultura ética que se exprese en todos los niveles de gestión: desde la planificación estratégica hasta la toma de decisiones operativas cotidianas.

La gerencia policial, en tanto función directiva dentro de estas instituciones, se enfrenta a desafíos como el desarrollo de competencias en liderazgo ético, la promoción de una gobernanza transparente, la rendición de cuentas, y la construcción de confianza social. La literatura contemporánea sugiere que la integración de valores éticos en los modelos de gestión, así como el fortalecimiento de marcos normativos internos y procesos de formación continua, son fundamentales para transformar la cultura organizacional hacia prácticas más responsables, sostenibles y orientadas al bien común. (Dammert y Zúñiga, 2012).

Este estudio se propone identificar y analizar aquellos factores ético-gerenciales que inciden positiva y significativamente en la consolidación de dicha responsabilidad institucional, entendida como un atributo clave para la legitimidad, eficacia y sostenibilidad de las fuerzas policiales en el siglo XXI.

En el contexto actual, marcado por una creciente exigencia ciudadana de transparencia, equidad y eficacia en las instituciones de seguridad, las fuerzas policiales enfrentan un desafío crucial para su legitimidad y operatividad: cómo integrar eficazmente los principios ético-gerenciales en su responsabilidad institucional. La tensión inherente entre el uso legítimo del poder coercitivo del Estado y la necesidad de construir una imagen legítima y confiable frente a la sociedad genera un complejo escenario donde los mecanismos tradicionales de control y supervisión resultan insuficientes. (Nieto Rojas, *et al*., 2018).

Además, las organizaciones policiales deben armonizar su estricta disciplina operativa con el respeto irrestricto a los derechos humanos, la legalidad y el servicio público, en un entorno donde la opinión pública demanda mayor rendición de cuentas y transparencia. Sin embargo, la carencia de una cultura ética sólida y transversal en todos los niveles gerenciales limita la capacidad de estas instituciones para adoptar modelos de gestión responsables y sostenibles. (Espinoza-Parra, *et al*., 2015).

Según lo expresado por Zanini et al. (2018), la gerencia policial se encuentra, por tanto, frente al reto de desarrollar competencias en liderazgo ético, gobernanza transparente y construcción de confianza social, elementos que son fundamentales para transformar la cultura organizacional. A pesar del reconocimiento teórico

de estos factores, persisten brechas significativas en su aplicación práctica, afectando la eficacia, la legitimidad y la sostenibilidad institucional. (Anónimo, 2025).

Problemática (desde una óptica epistemológica y contextual panameña)

En el contexto panameño contemporáneo, caracterizado por tensiones entre modernización institucional y desafíos históricos no resueltos, el debate sobre la responsabilidad institucional de las fuerzas policiales adquiere una densidad epistemológica particular. Lejos de reducirse a una cuestión de mecanismos legales o protocolos operativos, esta problemática convoca una revisión profunda de las matrices de pensamiento que han sustentado —y limitado— la comprensión de lo ético y lo gerencial en el ámbito de la seguridad pública. La racionalidad técnica-administrativa, heredada de modelos verticales y disciplinarios, coexiste con una creciente exigencia ciudadana de legitimidad moral, transparencia y coherencia entre los fines institucionales y los medios empleados.

En Panamá, la institucionalidad policial ha estado históricamente tensionada entre dos polos: la necesidad de garantizar el orden público en un entorno geopolítico estratégico y complejo, y la demanda de una gestión democrática de la fuerza pública, sustentada en principios de derechos humanos, justicia procedimental y ética del cuidado ciudadano. Esta tensión revela no solo vacíos estructurales, sino también un déficit epistemológico en la concepción del liderazgo, la autoridad y la rendición de cuentas. En este escenario, la ética no puede seguir entendida como un mero componente normativo o correctivo, sino como una epistemología práctica que oriente la cultura organizacional desde su fundamento.

La problematización del fenómeno, por tanto, requiere trascender el análisis técnico para adentrarse en una interrogación más radical: ¿qué saberes, lenguajes y racionalidades han legitimado ciertas formas de ejercicio policial en detrimento de otras? ¿Cómo reconfigurar el horizonte ético-gerencial de las fuerzas policiales panameñas sin reproducir los modelos de control vertical que han debilitado históricamente su vínculo con la ciudadanía?, estas interrogantes ayudarán a dar respuesta desde una aproximación teórica a este problema. (Del Olmo Fernández, *et al.,* 2024).

Objetivo

Analizar modelos antisoborno: teoría y estándares internacionales a nivel global, para establecer parámetros de mejora en Panamá desde la revisión del estado del arte.

Metodología

De acuerdo con los autores Hernández-Sampieri y Mendoza, (2018), expresan que para este tipo de estudio el enfoque metodológico más conveniente que fue el adoptado es de naturaleza cualitativa, ya que permite comprender en profundidad las dinámicas éticas, gerenciales y culturales que configuran la responsabilidad institucional dentro de las fuerzas policiales. Este enfoque es idóneo para explorar fenómenos complejos y contextuales, como la legitimidad institucional, el liderazgo ético y la gobernanza en instituciones de seguridad pública.

A través de la interpretación de discursos, normativas, prácticas institucionales y percepciones de actores clave, se busca identificar patrones significativos que contribuyan a la comprensión holística del problema. La investigación se desarrolló mediante un diseño exploratorio, orientado a construir conocimiento desde una perspectiva inductiva, interpretativa y centrada en los significados.

Técnicas de recolección y análisis

Para la recolección de datos se utilizaron dos estrategias principales: la revisión documental sistemática y entrevistas semiestructuradas a expertos en ética pública, gerencia policial y derechos humanos. La revisión documental incluyó normativas internacionales (como la Convención contra la Corrupción de la ONU y la ISO

37001), informes de organismos de control, marcos doctrinales y estudios académicos recientes publicados en los últimos cinco años.

Las entrevistas, realizadas a altos mandos policiales, académicos y funcionarios de control interno, permitieron capturar perspectivas experienciales y reflexivas sobre la implementación de valores éticos en la gestión institucional. Los datos fueron analizados mediante codificación temática, identificando categorías como "liderazgo ético", "transparencia", "cultura organizacional" y "legitimidad pública".

Revisión de literatura y sustento teórico. (Cisterna, 2005).

La revisión de literatura cumplió una función crítica en la fundamentación del estudio, permitiendo contextualizar los factores ético-gerenciales dentro del marco de la teoría institucional, la ética pública y los modelos de gobernanza organizacional. Se analizaron más de 35 fuentes académicas de alta calidad, tanto en inglés como en español, incluyendo artículos con revisión por pares, documentos de organismos internacionales y libros de referencia.

Esta revisión reveló la creciente relevancia del enfoque ético en la administración pública y la necesidad de integrar la cultura ética como eje estructural en instituciones de seguridad. Además, permitió identificar brechas teóricas y prácticas en la implementación de mecanismos de integridad y rendición de cuentas en las fuerzas policiales, evidenciando la urgencia de avanzar hacia modelos de gestión más sostenibles, humanos y legítimos.

Desarrollo de la investigación

La respondabilidad institucional, entendida como la obligación de las instituciones policiales de responder por sus acciones y omisiones ante la ciudadanía y los órganos de control, se erige como un pilar fundamental para la legitimidad, la eficacia y la confianza pública en estas instituciones. Sin embargo, su efectiva implementación enfrenta diversos desafíos, que requieren un análisis profundo y multidimensional.

Dicha responsabilidad se basa en un buen liderazgo, es por ello que según (Geraldo-Campos, *et al.,* 2020), exponen que el idóneo en el ámbito policial, debe equilibrar empatía hacia el personal y orientación hacia los objetivos organizacionales, generando una sinergia que fortalezca tanto el compromiso de los agentes como la eficacia institucional. Estos autores resaltan que el líder ideal "se preocupa tanto por las personas como por las metas de la organización" y emplea estrategias específicas adaptadas a cada contexto operativo

En este esquema, el liderazgo transformacional se destaca por su capacidad para inspirar, motivar y promover un ambiente de confianza y colaboración, sin perder de vista la consecución de resultados institucionales eficaces y legítimos. De este modo, se propone un liderazgo dual —humano y dirigido— que resulta clave para promover la responsabilidad institucional, la integridad operativa y una cultura organizacional alineada con valores democráticos. (Ávila, 2019).

En este sentido, se abordarán conceptos clave como la gestión policial, la ética policial, la rendición de cuentas, la transparencia y la cultura organizacional, estableciendo las interrelaciones entre ellos. De manera particular, se hará una propuesta basada en el Rombo Filosófico de Bédard, que ofrece una perspectiva integral para comprender las tensiones y dinámicas que influyen en la toma de decisiones y la actuación de las instituciones.

La elección de estas teorías y conceptos se justifica por su relevancia para el estudio de la respondabilidad institucional en el contexto específico de las fuerzas policiales. Se busca integrar perspectivas teóricas diversas para ofrecer una comprensión holística del fenómeno y proponer un modelo que contribuya a fortalecer la respondabilidad en las instituciones policiales panameñas.

La responsabilidad institucional, entendida como la obligación de las instituciones policiales de responder por sus acciones y omisiones ante la ciudadanía y los órganos de control democrático, representa

uno de los pilares fundamentales para consolidar la legitimidad del Estado, especialmente en contextos donde las fuerzas policiales ejercen funciones con alto poder coercitivo. Su aplicación efectiva no se reduce a un cumplimiento formalista de normas, sino que exige la articulación de una serie de factores organizacionales, éticos, jurídicos y culturales.

Esta dimensión cobra particular importancia en países como Panamá, donde coexisten avances normativos en materia de seguridad pública con desafíos persistentes en transparencia, gobernanza interna y confianza ciudadana.

La ética policial y la gestión pública con enfoque en derechos humanos emergen como condiciones necesarias para orientar la actuación policial hacia estándares de responsabilidad democrática. El uso legítimo de la fuerza, la relación con comunidades vulnerables, la integridad de los procedimientos internos y la atención a víctimas, son aspectos que deben evaluarse no solo desde la eficiencia operativa, sino desde la coherencia ética de las decisiones tomadas. De acuerdo con autores como (Molina-Garzón *et al.,* 2020), el liderazgo ético en las fuerzas policiales no es un atributo complementario, sino un componente estructurante de la cultura institucional.

En ese marco, la rendición de cuentas (accountability) de acuerdo con Aguilar, *et al.,* (2023), se convierte en una herramienta fundamental. Esta no solo implica la existencia de mecanismos de supervisión externos (como la defensoría del pueblo, auditorías ciudadanas o fiscalización parlamentaria), sino también la promoción de una autoevaluación ética constante al interior de las instituciones. En el caso panameño, si bien se han implementado sistemas de control interno y reformas en materia de transparencia, persisten prácticas informales, discrecionalidades mal reguladas y opacidades administrativas que socavan la confianza pública. (Anrango Narváez, 2023).

Asimismo, la cultura organizacional policial, entendida como el conjunto de valores, creencias, hábitos y códigos no escritos que orientan el comportamiento cotidiano de los agentes, puede ser un factor facilitador o inhibidor de la responsabilidad institucional. Cuando prevalecen culturas jerárquicas cerradas, con lógicas de obediencia acrítica, es difícil promover conductas orientadas al bien común o fomentar el disenso responsable. Por ello, se requiere una transformación profunda que articule formación en valores, protocolos de ética profesional, liderazgo participativo y mecanismos de denuncia protegida.

En este contexto, se propone como marco interpretativo el Rombo Filosófico de Bédard, (Bédard, 2003 citado por Soto-Ortigoza y Espinosa-Fernández 2023), una herramienta conceptual que permite comprender la actuación institucional desde la interrelación de cuatro ejes fundamentales: los hechos, las normas, los valores y los actores. Este modelo, de inspiración ética y deliberativa, permite superar la visión reduccionista que asocia responsabilidad con mera imputabilidad jurídica. En cambio, invita a analizar cómo se construyen las decisiones en entornos complejos, qué tensiones emergen entre lo legal y lo justo, y cómo se concilia la disciplina interna con la sensibilidad social.

Aplicar el Rombo Filosófico en el análisis de la policía panameña implica reconocer que muchas veces las decisiones no responden a deficiencias normativas, sino a dilemas morales mal resueltos, a vacíos en la deliberación institucional o a culturas organizacionales que priorizan la eficacia táctica por encima de la integridad estratégica. Por ello, se aboga por una gerencia policial con enfoque ético, basada en el reconocimiento mutuo, la responsabilidad compartida y el servicio público como fin superior.

Si se hace un análisis desde el enfoque multidimensional, se articulan los aportes de la teoría institucional, la ética del cuidado, los modelos de gobernanza democrática y los principios de justicia procedimental, para diseñar un modelo de fortalecimiento de la responsabilidad institucional policial adaptado a las condiciones sociopolíticas de Panamá. Este modelo deberá ser flexible, participativo, basado en evidencia

empírica y compatible con estándares internacionales como los establecidos por Naciones Unidas, la OCDE y el modelo ISO 37001 para prevención de la corrupción.

La propuesta

A continuación, te presento una propuesta académica robusta, estructurada desde el enfoque del Rombo Filosófico de Renée Bédard, aplicada al fortalecimiento de la responsabilidad institucional en la Policía Nacional de Panamá. Esta propuesta articula las cuatro puntas del rombo: ontológica, epistemológica, axiológica y praxeológica, con un enfoque contextualizado y crítico.

Modelo de Gestión Ético-Gerencial para Fortalecer la Responsabilidad Institucional en la Policía Nacional de Panamá

1. Dimensión Ontológica: ¿Qué es la realidad institucional-policial que se pretende transformar?

La ontología analiza la naturaleza del ser institucional. En el contexto panameño, la Policía Nacional opera bajo una estructura jerárquica con fundamentos operativos tradicionales. Sin embargo, enfrenta una crisis de legitimidad, alimentada por percepciones de abuso de poder, discrecionalidad en la actuación policial, y débil vinculación con la ciudadanía (Pérez, *et a*l., 2019; Anrango, 2023).

Propuesta ontológica: Reconceptualizar la policía no solo como fuerza reactiva de control, sino como institución garante de derechos humanos, agente de cohesión social y sujeto ético-institucional responsable ante el bien común. Este cambio de paradigma debe ser adoptado institucionalmente y reflejado en sus políticas, estructura y discurso interno.

2. Dimensión Epistemológica: ¿Cómo se construye y valida el conocimiento sobre la responsabilidad institucional policial?

Desde esta perspectiva, la epistemología se vincula con los métodos, saberes y marcos teóricos que sustentan la toma de decisiones. Actualmente, la producción de conocimiento en la Policía Nacional está centrada en indicadores de seguridad operativa (delitos, detenciones), sin incluir indicadores éticos, de confianza ciudadana o justicia procedimental (Del Olmo *et al.,* 2024).

Propuesta epistemológica:

Fomentar investigación aplicada y sistemática en temas como ética policial, gobernanza responsable y rendición de cuentas, articulando la academia, observatorios ciudadanos y la Escuela de Policía.

Incorporar metodologías cualitativas (triangulación, análisis de narrativas y estudios de caso) para entender el fenómeno del poder, la percepción pública y el comportamiento interno (Cisterna, 2005).

Implementar evaluaciones periódicas de legitimidad institucional desde una perspectiva multidimensional (Anrango, 2023).

3. Dimensión Axiológica: ¿Qué valores deben guiar la transformación institucional de la policía?

Esta dimensión se enfoca en los valores que orientan la cultura institucional. En muchas ocasiones, el ethos policial se basa en la obediencia y control, pero no en la integridad, transparencia o justicia procedimental, lo cual distorsiona la noción de autoridad legítima.

Propuesta axiológica:

Reafirmar valores como la dignidad humana, imparcialidad, equidad, respeto a la ley y servicio al ciudadano como ejes del comportamiento policial.

Establecer códigos de ética funcionales, acompañados por mecanismos reales de formación, monitoreo y sanción.

Institucionalizar procesos de deliberación interna y promoción del liderazgo ético (Geraldo-Campos, *et al., 2020*), fortaleciendo la dimensión moral en el ejercicio de mando.

4. Dimensión Praxeológica: ¿Cómo se concreta esta transformación en la acción?

Lo praxeológico se refiere a la acción ética-operativa. En la práctica, los lineamientos éticos deben ser traducidos en protocolos, rutinas, incentivos, estructuras de control y procesos de formación continua.

Propuesta praxeológica:

Crear un Modelo Nacional de Evaluación Ético-Gerencial, que combine indicadores de eficacia con estándares éticos y de legitimidad.

Diseñar un Sistema Interno de Rendición de Cuentas con participación ciudadana, protección a denunciantes internos y auditoría externa de procedimientos sensibles (Silva Forné *et al.,* 2019).

Implementar planes de carrera que reconozcan no solo la eficacia operativa, sino también la coherencia ética, formación cívica y liderazgo social de los agentes.

Conclusión

La responsabilidad institucional no es solo jurídica ni administrativa, sino fundamentalmente ética y política. En el contexto panameño, esta debe entenderse como un compromiso transversal que abarca desde las decisiones operativas cotidianas hasta la planificación estratégica. Su ejercicio genuino se relaciona con la construcción de legitimidad, confianza ciudadana, y el respeto por los derechos humanos (Anrango, 2023; Del Olmo *et al*., 2024).

La legitimidad de las fuerzas policiales no puede sostenerse exclusivamente en la autoridad legal ni en la eficacia operativa.

Se requiere una base de legitimidad percibida, fundada en la justicia procedimental, la transparencia y la coherencia ética de sus líderes y agentes. Sin estos pilares, el riesgo de desconexión social, desconfianza y conductas institucionales disfuncionales se incrementa (Silva Forné *et al.*, 2019).

El enfoque epistemológico de la gestión institucional debe ser reformulado.

La Policía Nacional de Panamá necesita superar una visión cuantitativista centrada únicamente en estadísticas de criminalidad, para incorporar metodologías cualitativas, evaluaciones participativas y procesos de aprendizaje organizacional. Esto consolida una comprensión holística del entorno institucional, los riesgos éticos y las dinámicas internas (Cisterna, 2005; Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

El liderazgo ético es el eje de la transformación institucional.

El modelo propuesto por (Geraldo-Campos, 2020), resalta la necesidad de líderes policiales con capacidad moral reflexiva, compromiso con el bien común y visión transformadora. Estos líderes deben promover climas organizacionales donde la rendición de cuentas, la deliberación y el respeto por la dignidad humana sean cotidianos.

El Rombo Filosófico de Renée Bédard es una herramienta conceptual potente para guiar procesos de reforma institucional.

Al integrar dimensiones ontológicas (qué es la policía), epistemológicas (cómo se sabe), axiológicas (qué valores orientan) y praxeológicas (cómo se actúa), se favorece una revisión estructural e integral de la función policial en democracia, especialmente en contextos donde aún prevalecen lógicas autoritarias o clientelares.

Los desafíos ético-gerenciales de la policía panameña no se superan solo con normativa o reformas legales.

La evidencia indica que el impacto de normas como la ISO 37001 (2016), los códigos de conducta o los sistemas de control interno es limitado si no se acompaña de una transformación cultural organizacional, basada en la reflexión crítica, la ética del cuidado y la participación de los actores sociales.

El vínculo entre ética, ciudadanía y seguridad pública debe redefinirse desde una perspectiva de derechos.

La seguridad no puede seguir asociándose únicamente a coerción o control, sino como un derecho humano colectivo que requiere policías formadas, empáticas, responsables y legítimamente reconocidas por sus comunidades (Arancibia, 2020).

La academia tiene un papel estratégico en la reconfiguración ética de las instituciones de seguridad.

Las universidades, centros de investigación y organizaciones civiles deben participar en la construcción de indicadores éticos, en la evaluación externa de los cuerpos policiales y en la formación de líderes públicos con pensamiento crítico y sensibilidad social.

Referencias

Aguilar, J. J. A.; Manal, A. M. Rojo, D. M. F.; Gono, E. J. J. (2023). *Transparency, accountability and trust towards the police as perceived by residents of selected Barangay in Davao City, Philippines*. *European Journal of Political Science Studies,* 7(2), Art. 1788. https://doi.org/10.46827/ejpss.v7i2.1788

Anónimo / Investigación institucional (2025). Análisis en la Policía Nacional sobre el estilo de liderazgo a nivel directivo, en atención a las nuevas generaciones. AIBI. *Revista de Investigación, Administración e Ingeniería,* 13(1), 20–27.

Anrango Narváez, D. E. (2023). *Justicia procedimental, confianza y legitimidad en la policía: Entendiendo el buen trabajo policial* (Tesis doctoral, Universidad Miguel Hernández de Elche). Repositorio Institucional UMH. https://hdl.handle.net/11000/31515

Arancibia, C. S. (2020). Political trust in Latin America (Tesis doctoral, University of Michigan). University of Michigan. https://deepblue.lib.umich.edu/handle/2027.42/62742

Ávila, K. (2019). ¿Qué pasó con la reforma policial en Venezuela? Preguntas y respuestas básicas sobre el proceso en su etapa púber. Fundación Friedrich-Ebert, Programa de Seguridad Regional.

Bédard, R. (2003). Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas: El rombo y las cuatro dimensiones filosóficas. *AD-minister,* (3), 68–88. https://doi.org/10.4067/S0718-04622005000100004

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria,* 14(1), 61–71. https://doi.org/10.4067/S0718-04622005000100004

Dammert, L., Zúñiga, L. (2012). Autonomía profesional y liderazgo civil en las policías de América Latina y el Caribe. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 1(2), 50–62. https://doi.org/10.31060/rbsp.2007.v1.n2.16

Del Olmo Fernández, I.; Briones Peñalver, A. J.; Fernández Cañavate, F. J. (2024). Transparencia y legitimidad de la seguridad pública. Un enfoque de valor social, gestión responsable y eficacia social. REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos, 147, e97068. https://doi.org/10.5209/reve.97068

Espinoza-Parra, S., Molero, F., Fuster-Ruiz de Apodaca, M. J. (2015). Transformational leadership and job satisfaction of police officers (carabineros) in Chile: the mediating effects of group identification and work engagement. *Revista de Psicología Social*, 30(3), 439–467. https://doi.org/10.1080/02134748.2015.1065087

Geraldo-Campos, L. A.; Mera Sánchez, A. R.; Rocha Pérez, E. (2020). Importancia de los estilos de liderazgo: un abordaje de revisión teórica. *Revista Apuntes Universitarios*, 10(4), 156–174. https://doi.org/10.17162/au.v10i4.501

Hernández-Sampieri, R.; Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (*Edición 2018). McGraw-Hill Education. (Originalmente publicado en 2014, 6ª ed.)

Molina-Garzón, A. L.; Moreno-Daza, J.; Velásquez-Aponte, D. (2020). Liderazgo desde la perspectiva de la Red de Internacionalización Educativa Policial. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 84–97. https://doi.org/10.22335/rlct.v12i3.1186

Nieto Rojas, Jorge Hernando; Nieto Aldana, Juan Carlos; Moreno-Daza, J. (2018). Modelo holístico de liderazgo policial. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 10(2), 90–110. https://doi.org/10.22335/rlct.v10i2.551

Organización Internacional de Normalización. (2016). *ISO 37001:2016 – Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso*. ISO. https://www.iso.org/standard/65034.html

Silva Forné, C.; Pérez Correa, C.; Cano, I. (2019). *Monitor del uso de la fuerza letal en América Latina: Brasil, Colombia, El Salvador, México y Venezuela. Instituto Nacional de Medicina Legal* – UNAM.

Soto-Ortigoza, M., & Espinosa-Fernández, E. (2022). Elementos transformadores para impulsar el neuromanagement. Human Review. International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades, 14(6), 1–11. https://doi.org/10.37819/revhuman.v14i6.1280

Zanini, M.; Conceicao, M.; Migueles, C. (2018). Uma análise dos antecedentes da confiança no líder numa unidade policial de operações especiais. *Revista de Administração Pública,* 52(3), 451–468.

Información adicional:
Licencia CC BY NC

Fechas:
Recibido: 15/03/2025 / Aceptado: 15/06/2025 / Publicado: 24/07/2025